

PROVINCIA DE CÓRDOBA



MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE  
RÍO TERCERO

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

PUBLICACIONES DE GOBIERNO

AÑO XVI - Nº899  
Río Tercero (Cba.), 08 de Junio de 2022  
mail: [gobiernorio3@gmail.com](mailto:gobiernorio3@gmail.com)

**LEGISLACIÓN Y NORMATIVA**

SUMARIO:

CONCEJO DELIBERANTE: Convocatoria

**CONVOCATORIA A HACER USO DE LA BANCA DEL CIUDADANO**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO CONVOCA A LA POBLACIÓN DE RÍO TERCERO A HACER USO DE LA “BANCA DEL CIUDADANO” CON MOTIVO DEL TRATAMIENTO DE LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1) FIJAR COSTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS CON VEHICULOS DE ALQUILER CON CHOFER “TAXIS Y REMISES”,
- 2) AUTORIZAR PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CON LA EMPRESA RÍO BUS S.R.L. Y ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS.

LA MISMA TENDRÁ LUGAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA **JUEVES 16 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. EN LA SEDE DEL CONCEJO DELIBERANTE**. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN INSCRIBIRSE EN FORMA PREVIA POR SECRETARÍA DEL CONCEJO DELIBERANTE CON UNA ANTELACION MÍNIMA DE 24 HS. A LA CELEBRACIÓN, DEBIENDO PETICIONARLO POR ESCRITO ACREDITANDO SU IDENTIDAD (ORDENANZA Nº Or 3250/2010).

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL: ALBERDI Y 25 DE MAYO - TEL. 423327.

ALEJANDRO FAVOT  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE RIO TERCERO



Ing. Agrim. HORACIO YANTORNO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE RIO TERCERO

**SE IMPRIMIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y MESA GENERAL DE ENTRADA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO**